



COMUNICADO No.

MINHACIENDA AJUSTA LOS MONTOS DE SUBASTA PARA SUS COLOCACIONES EN TES COP, UVR Y TCO

- Las subastas de TES COP, se realizarán por un monto inicial de \$1 un billón de pesos en valor costo.
- Las subastas de TES UVR, tendrán un monto base de \$500 mil millones de pesos en valor costo.
- Para las subastas de TES TCO, las colocaciones se realizarán por un monto base de \$600 mil millones de pesos en valor nominal.

Bogotá, 12 de mayo de 2025

La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DGCPN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el marco de su nueva estrategia de colocación de Títulos de Tesorería TES Clase B anuncia los cambios que implementará a partir de la fecha, en los montos a colocar por el mecanismo de subasta para sus referencias en pesos, Unidades de Valor Real – UVR y Títulos de Tesorería TES de Corto Plazo:

1. Las subastas de TES COP, se realizarán, a partir de la fecha, por un monto inicial de \$1 billón de pesos en valor costo en las emisiones que se relacionan a continuación:

Plazo Original	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa Cupón
5 años	22 de agosto de 2024	22 de agosto de 2029	11.00%
11 años	9 de febrero de 2022	9 de febrero 2033	13.25%
16 años	28 de noviembre de 2024	28 de noviembre de 2040	12.75%
23 años	25 de julio de 2023	25 de julio de 2046	11.50%
31 años	26 de octubre de 2019	26 de octubre de 2050	7.25%

2. Las subastas de TES en UVR, tendrán, en lo sucesivo, un monto base de \$500 mil millones de pesos en valor costo en las emisiones que se relacionan a continuación:

Plazo Original	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa Cupón
10 años	18 de abril de 2019	18 de abril de 2029	2.25%
17 años	20 de marzo de 2024	20 de marzo de 2041	5.00%

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



Hacienda

31 años	19 de mayo de 2024	19 de mayo de 2055	5.25%
---------	--------------------	--------------------	-------

- Finalmente, las subastas de TES de Corto Plazo tendrán un monto base de colocación por subastas de \$600 mil millones de pesos en valor nominal.

Se podrá realizar una adjudicación adicional en las subastas hasta por el 30% del monto convocado inicialmente en primera vuelta, siempre y cuando el indicador de relación del monto ofertado frente al monto convocado sea igual o superior a 2, independientemente de su denominación. La sobre adjudicación podrá ser hasta del 50% si dicho indicador es igual o mayor a 2.5 veces.

Fin

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666